



04 enero 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

**C. JOEL ISAAC MEDINA COLLI**  
**TITULAR DE LA UMAIP DZITAS**  
**PRESENTE.**

En respuesta a su oficio, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

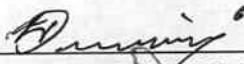
- Tabulador de dietas, sueldo y salarios.


Que se hubiera generado (1 DE SEPTIEMBRE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012) relativo al Artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I y VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo del SEPTIEMBRE 2012 al DICIEMBRE 2012 no se ha generado, recibido, ni autorizado en sesión de cabildo, documento que contenga el tabulador de dietas, sueldos y salarios del H. Ayuntamiento de Dzitas para el periodo 2012.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

**Atentamente:**

  
\_\_\_\_\_  
C. DOMINGO HERRERA YAH  
TESORERO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
C. JOEL ISAAC MEDINA COLLI  
TITULAR DE LA UMAIP DZITAS

Fecha de actualización de la información:

4 de enero de 2013